La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

Año XLV.—2.ª época | MARTES 27 DE AGOSTO DE 1935 | Número 14.250

San Agustín

Cuando hace unos años Papini, el gran converso moderno, autor de la "Historia de Jesús", publicó "su San Agustín", fué tan rápida la difusión de la obra, (hace poco la Editorial FAX acaba de publicar la tercera edición), que si el nacido en Tagaste bajo la bóveda armoniosa de su frente de pensador, ancha y abierta como el arco glorioso de un día indeficiente, cobijó todo el pensamiento cristiano convirtiéndose en centro de los sabios, las intimidades de su espíritu han hecho el suyo un nombre tan dramático, que no rigen para él las categorías de tiempo y espacio, ni tiene una época determinada cubicación para contenerle, sino que se desborda con reiterado ímpetu en el cauce de la posteridad, reclamando nuevas metas y apuntando nuevas posibilidades.

Es San Agustín, orgulloso y lascivo, insaciable viajero por los campos de lo humano, en busca de quietud y reposo, con sed y ansias ardientes, por encontrar una meseta ancha y sosegada donde respirar su alma, y reposar su entendimieto y rendirse su corazón, el representante de la sociedad moderna, pagada de sí misma, orgullosa de sus triunfos, material y presa de insaciables apetitos de riquezas, que corre también alocada, saltando de error en error, de sistema en sistema, de ensayo en ensayo y bebiendo en todas las copas que el placer le brinda; mas sin que le sea dado encontrar la postura que le permita sentirse satisfecha, ni saborear el licor que le apague la sed que le devora.

Nadie como él, aun entre los psicoanalistas y psicólogos modernos, ha penetrado con intuición tan certera, y ha sabido dar cuerpo en fórmulas tan concisas y exactas, las inquietudes y los desalientos, las torturas y las ambiciones y el reposo de un espíritu humano.

No hay que olvidar que es San Agustín el númida descendiente de aquéllos que guiados por Yugurta hicieron frente al poderío de Roma y al genio de Mario y Sila. Si "númida" no es sino alteración de la palabra "nómada", a San Agustín se le puede aplicar más para las excursiones de su espíritu que para las de su cuerpo, pues mientras con éste no viajó sino entre Tagasta y Casiciaco, mucho erró con el espíritu; de Cicerón a Manes, de éste a Carneades, de Carneades a Platón y Plotino, de Plotino a San Ambrosio y San Pablo, quienes le condujeron finalmente al alcázar de Cristo.

San Agustín es africano en su temperamento, pero de esa Africa que dió a Roma idólatra muchos de sus más famosos escritores, desde Terencio el cómico hasta el mágico Apuleyo, y a la Roma cristiana muchos de sus doctores y Santos, desde San Cipriano y Tertuliano, Arnobio y Lactancio, hasta San Agustín.

Este inmenso continente que ha sido llamado bárbaro y tenebroso, ha tenido una gran parte, y eminente, en la historia espiritual de la humanidad. En Africa se formó una de las más remotas y duraderas civilizaciones de la tierra; en Africa una de las más heroicas y fervidas Iglesias del cristianismo joven. De Africa vino la especulación neoplatónica; de Africa las primeras pruebas de la vida monástica. Y así como la antigua Italia sació su hambre, en los tiempos imperiales, con el grano de Egipto, así toda la cristiandad en los diez siglos de la Edad Media se alimentó con los pensamientos irradiados por el espíritu rico, lúcido y generoso de un africano de Tagaste.

Hasta los intermediarios en la salvación de Agustín son africanos: Aguleyo el númida le comunicará el primer sabor del misticismo platónico; Fausto de Milevo, también númida, le abrirá los ojos acerca de la vacuidad maniquea; Plotino, el egipcio, le descorrerá la visión de Dios como espíritu puro; el ejemplo de Victorino, africano, fomentará su deseo de darse todo a Cristo, y finalmente otro africano, Ponciano, al narrarle la vida heroica de Antonio de Egipto, empujará al reacio a la piscina del bautismo.

La conversión de Agustín no es una conversión instantánea, fulminante como la de San Pablo, ni sentimentalista. El caso del hijo de Mónica adquirió las proporciones de una batalla en toda regla, ardorosa y sostenida, entre la razón y la fe, entre la gracia y la libertad; su juventud fué un continuo forcejeo del elemento humano, orgulloso y rebelde, contra la intervención divina.

Sobre esta conversión podrían meditar estos intelectuales modernos que, como los modernistas, atribuyen el fenómeno religioso a puro sentimentalismo, que consideran la fe católica como un padrón de ignorancia, como un estigma de regresión, como una planta que sólo se da en las estepas de la superstición, de la milagrería y de la cándida credulidad.

En el hijo de Patricio se da antes la conversión del entendimiento, si así puede llamarse, que la del corazón; es verdad que al compás de las ideas, aunque no con la misma fuerza habían venido modificándose algo y cambiando de rumbo los sentimientos. Si se fueran recogiendo las palpitaciones del corazón de Agustín a lo largo de la historia de sus luchas, se vería que no hay chispazo en la mente al que no responda un movimiento, una vibración más o menos sorda o ruidosa en la esfera del corazón.

Después de su conversión, en cambio, vida, corazón y pensamiento están compenetrados en él, en ecuación tan armónica, que no acertamos a precisar si es que volcó todo su raudal ideológico en las cavidades amorosas de su corazón, o es que hizo ascender a éste en anchas oleadas a los abiertos panoramas de su pensamiento, en tensión perenne de superación por vivir integramente la vida en todas sus dimensiones.

Si es verdad que en San Agustín, como quiere un escritor moderno, se dan en equilibrado y poderoso funcionamiento, no alternante ni con menoscabo mutuo, las facultades afectivas, intelectuales e imaginativas; sin admitir que en otros el genio sea una suerte de locura como repiten con insistencia psicoanalistas y neurólogos, pero si una especie de hipertensión de una actividad que absorbe en cierto modo la energía funcional de los demás, es tanto más sensible que en todos los años de su vida no se diera esta ecuación.

Si San Agustín hubiera tenido de niño una sólida instrucción cristiana, probablemente no hubiera tenido que llorar los pecados de aquellos 17 años sombríos de su vida. Su corazón era una poderosa fuerza, pero sin dirección de la inteligencia, cuando más tarde su inteligencia encontró la verdad, su corazón era máquina difícil de contener.

Será verdad, se pregunta el gran psicólogo moderno, el jesuita Egmieu en su célebre obra "L' Gubernemant de soi meme", que el corazón, como se dice comúnmente, es quien malea la cabeza? Y contesta, con frecuencia: Sí, pero siempre que esto sucede, la cabeza ha maleado de antemano el corazón, y por lo tanto de ella es la culpa. ¿Se puede tener nunca demasiado corazón?, vuelve a preguntar, y contesta: Muchos se lamentan de ello, pero se engañan. El corazón es un peligro, por esto hay que dirigirlo, pero también es una fuerza, ¡no se nos ocurra destruirla!

Si Agustín a los trece años en vez de leer al autor de las Metamorfosis, (fué Apuleyo, el filósofo de Madaura, quien empezó a libertar su inteligencia), hubiera estudiado la doctrina de Cristo, posesionándose de su inteligencia y llenando su corazón, no hubiera sido el errante que tuvo que ir mendigando un poco de luz primero en el Hortensius, que le despierta el ansia de buscar la sabiduría para ser feliz, pero que Cicerón no le puede decir dónde se encuentra, ni un hombre tan enamorado de la luz como San Agustín habría ido a buscarla en el espeso materialismo de Manes, cuya doctrina estaba condimentada con restos de la cosmología babilónica, aunque tal vez el dualismo maniqueo que él veía retratado en sí mismo en aquella lucha terrible de su alma le convenció algún tanto y sobre todo su soberbia, pues como el mismo Santo cuenta en su libro "de utilitate credind." el hacerse maniqueo fué porque aquí les aseg[illegible] la verdad sin someterse a autoridad alguna, ni hubiera tenido que estudiar en Plothio o Porfirio la naturaleza de Dios.

Dos fueron, con la gracia de Dios, alcanzada por las oraciones de su madre, las personas que más influyeron en la conversión de Agustín: San Ambrosio y el sacerdote Simpliciano, maestro del primero. San Ambrosio para su inteligencia; el segundo para su corazón.

Si al principio el Obispo de Milán, no hizo mucho caso a Agustín, se debió tal vez a que el africano de Tagaste, era amigo de Símaco, contra quien San Ambrosio había tenido que luchar en la famosa cuestión de la estatua de la Victoria, y porque Justina la madre del emperador niño Valentiniano II, era arriana.

Tal vez el año más peligroso para la conversión de San Agustín, fué el 385. Fácilmente podía obtener una buena colocación, a lo que su madre le instaba; no le faltaban ni cualidades ni recomendaciones. Aquel año había sido encargado para pronunciar el panegírico anual ante el Emperador y la Corte. San Agustín después de oir la conversión de Victorino y la vida de San Antonio, se decidió a seguir a Cristo. Le hubiera sido más cómoda, entonces, otra vida; no la quiso. El que hasta entonces había tenido en sí aquella lucha terrible no se arrepiente de luchar y empieza en favor de la Iglesia, aquellos escritos contra los maniqueos que eran los teosofistas modernos; contra los donatistas, que eran los protestantes de hoy, pues aquéllos no eran más que una secesión de descontentos que negaron la obediencia a la Iglesia verdadera y que también tuvieron en las "circunciliones" un conato de revolución proletaria como los aldeanos del 1524; y contra los pelagianos que, negando el pecado original, la necesidad de la gracia y afirmando la bondad natural eran en cierto sentido los románticos naturalistas de Rousseau, que afirman la bondad y felicidad natural del hombre.

Por esto se ha llamado a San Agustín el más actual de los Doctores y Harnach le llamó "el primer hombre moderno".

Doctor Aniano ABAD GOMEZ

La apertura de la caza

UN BANDO DEL ALCALDE

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente:

"Salustiano del Olmo Salinas, alcalde constitucional de esta capital,

HAGO SABER: Que por disposiciones del Gobierno de la República, el 31 del actual, ha de abrirse la veda de la caza en el monte de esta ciudad, y con el fin de evitar posibles desgracias a las Colonias escolares y a las numerosas familias que acuden al mismo, como sitio de inmejorables condiciones higiénicas para recreo y esparcimiento, como asimismo a las que en esta época del año habitan en sus inmediaciones, he tenido por conveniene dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Teniendo noticia de que cada año, en mayor número, muchos aficionados se colocan en las inmediaciones de los bardos, ocultos en las matas inmediatas, esperando la caza, permaneciendo así en algunos casos hasta bien entrada la noche, circunstancias que les pueden impedir ver aproximarse alguna persona y sobre todo niños por su poca estatura, pudiendo darse con facilidad el lamentable caso también de que dos cazadores se hirieran por no verse mutuamente, desde esta fecha queda terminantemente prohibida la caza llamada de espera, en cualquier hora del día o de la noche.

Segunda. No se permitirá cazar en el monte a ningún cazador que no sea vecino de la capital, cuyo extremo demostrará con el oportuno carnet, de que debe ir provisto, el cual tará a nadie que no resida habitualmente y esté empadronado en esta ciudad.

Tercera. Queda prohibido en absoluto desde la salida a la puesta del sol, toda clase de caza, que no sea la llamada vulgarmente, con mano, con escopeta y perro de muestra.

Cuarta. Una vez puesto el sol o antes de su salida, todos cuantos cazadores transiten por el monte, llevarán las escopetas descargadas.

Quinta. Los infractores del caso segundo serán juzgados por los Tribunales ordinarios, puesto que el monte se halla acotado, según dispone la ley de caza, y los que falten a cualquiera otra de estas disposiciones serán castigados con la multa de 5 a 50 pesetas y recogida del carnet para cazar en el monte.

Sexta. Quedan anulados todos los carnets expedidos hasta la fecha para la presente temporada. Los cazadores que lo hubiesen adquirido con posterioridad al 15 de febrero último, pueden pasar por la Alcaldía, donde les será canjeado por otro corriente.

Séptima.—Igualmente teniendo en cuenta lo frondoso que se encuentra el monte, y a fin de evitar un posible incendio, queda terminantemente prohibido encender lumbre y menos hogueras en la expresada finca.

Tanto los guardas del monte como los demás dependientes de mi autoridad cuidarán se cumpla estrictamente lo ordenado, esperando de los demás agentes y guardas jurados me denuncien las infracciones de que tengan conocimiento.

Palencia, 20 de agosto d 1935."

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación una asamblea de alcaldes

Se aprueba la propuesta del diputado don Ricardo Cortes respecto a las solicitudes de obras a ejecutar con arreglo a la ley del Paro Obrero

Como estaba anunciado esta mañana se celebró en el salón de actos de la Diputación Provincial una asamblea integrada por más de cien representantes de los pueblos de nuestra provincia, con objeto de, ateniéndose a la ley especial del paro obrero, poder formular las solicitudes correspondientes de las obras que se proyectan en cada localidad.

Presidió el acto el gobernador civil señor Maesso, diputados a Cortes señores don Abilio Calderón y don Ricardo Cortes; presidente de la Diputación, señor Nájera; vicepresidente señor Rodríguez; diputados provinciales señores de Prado, Quintana y Tejedor; el delegado accidental de Trabajo, señor Blanco Suárez de Puga, y los ingenieros señores Almodóvar y Polanco.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

En primer término habló el gobernador civil don Victoriano Maesso, quien en breves y elocuentes palabras explicó el objeto de la asamblea a celebrar, haciendo resaltar su importancia, puesto que con la ejecución de las obras que se realicen acogiéndose a la ley del paro obrero, se conseguirá no solo tener escuelas y cuarteles confortables; sino que también de esta forma se dará de comer en los duros y penosos meses del invierno al mayor númeor de obreros, ya que como todos sabéis la crisis de trabajo en este tiempo es general en nuestro país.

Termina su brillante discurso diciendo que para todas cuantas dudas tengan está a su disposición los diputados a Cortes, señores Cortes y Calderón, y presidente de la Diputación señor Nájera, para los cuales tuvo merecidos elogios.

Las últimas palabras de la primera autoridad civil fueron acogidas con una nutrida ovación.

LO QUE DICE EL DIPUTADO A CORTES, SR. CALDERON

Las primeras palabras del señor Calderón son para saludar de forma efusiva a los pueblos que representa.

Felicita al Presidente de la Diputación señor Nájera, por la feliz idea de convocarles a esta Asamblea; dice ser éste uno de los momentos críticos y oportunos para la construcción de edificios basados como primer término en solucionar el paro obrero, procurando que tengan los obreros ocupación en los meses de invierno, que, como bien ha dicho el señor gobernador son los más duros y penosos.

Después de tocar otros interesantes puntos dice ser el problema hoy a tratar complejo por lo que deben acometerse sin pérdida de tiempo, para ver s nuestra provincia es la primera que eleva a la Junta del Paro los proyectos de red de caminos y abastecimientos. Indudablemente —sigue diciendo el señor Calderón— que muchos de ustedes dirán que son más necesarios los arreglos de carreteras, pero de esto no hemos de ocuparnos por ahora, ya que este es el momento oportuno para la construcción y arreglo de caminos vecinales; pues para esto es para lo que el Estado ha concedido desde luego, el 50 por 100, aun cuando se espera sea elevado por las leyes hasta el 84 por 100; ya que no se dice nada del valor de los terrenos expropiados a tales fines.

Es asunto este que nos proponemos estudiar con detenimiento para que ustedes, aporten la menor cantidad, y solucionen el problema para que la ley del Paro obrero ha sido creada.

Termina invitando a los concurrentes para que expongan las obras que piensan realizar ateniéndose a mencionada ley.

Piden la palabra algunos alcaldes, entre ellos el de Frómista para pedir la traída de aguas. El de Fuentes de Nava, para la construcción de un grupo escolar. El de Carrión de los Condes, presenta un proyecto de alcantarillado, la creación de un grupo escolar y la terminación del camino vecinal a Torre de los Molinos. El de Villatoquite pide el encauzamiento del río Retortillo. El de Cisneros la reparación del camino vecinal a Abastas, y otros muchos que se ocupan de diferentes asuntos.

Como algunos señores alcaldes pongan de manifiesto no estar autorizados para obrar por sí solos, sin antes haber cambiado impresiones con sus compañeros de corporación, a propuesta del señor Calderón se acuerda dirigirse al ministro dándole cuenta de esta reunión y pidiéndole al mismo tiempo ocho días para formular modelo y consultas.

El diputado a Cortes, don Ricardo Cortes, dice pueden elevarse a la superioridad todos cuantos proyectos consideren necesarios para sus pueblos los alcaldes allí reunidos, a reserva de formalizar y documentar dichos proyectos, ya que para esto hay tiempo hasta fines de septiembre, y sin embargo la presentación de los proyectos es más urgente, no perjudicando ni repercutiendo sobre nadie el que posteriormente de ser presentado —en caso de no convenir— se desista, ya que al no cumplir con los requisitos se conceptuará desestimado.

Es partidario el señor Cortes de que se les entregue a los alcaldes el modelo de proposición.

A tal objeto —y como conclusión— se acuerda lo siguiente:

"Que en vista de la perentoriedad del plazo que expira el 30 de este mes, que todos los pueblos que abriguen el propósito de realizar obras acogiéndose a la ley especial del paro obrero, formulen la correspondiente solicitud dirigida a la Junta Nacional del Paro, haciendo mención de las obras que se proyectan, presentando [illegible] provincial, antes del mencionado día 30. Pudiendo los Ayuntamientos interesados, completar la documentación de los expedientes respectivos, durante todo el mes de septiembre próximo".

Tanto al levantarse como al terminar el brillante discurso del señor Cortes, fué premiado con sinceros y prolongados aplausos.

SECCION DE CULTOS

EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE MM. AGUSTINAS RECOLETAS

(Jorge Manrique)

Mañana, 28 de los corrientes, es la fiesta del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, que se celebrará con extraordinario esplendor en el referido templo conventual.

Darán principio las misas a las seis de la mañana, celebrándose sin interrupción hasta las once, que será la última.

En todas ellas habrá nutridas comuniones generales.

A las diez en punto comenzará la Misa solemne, en la que hará el panegírico del Santo el elocuente orador doctor don Fortunato Aguado, catedrático del Seminario Conciliar.

Después de la Misa se expondrá a S. D. M., que permanecerá expuesto a la pública veneración de los fieles hasta el ejercicio de la tarde, que tendrá lugar a las seis. En él se recitarán la Estación y el Santo Rosario; el coro de Religiosas interpretará preciosos motetes, y en la solemne Reserva oficiara de Pontifical el excelentísimo señor Arzobispo de Granada, cerrando los cultos con la adoración de la Reliquia.

Se advierte a los fieles que con las disposiciones debidas puede ganarse indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

LA FIESTA DE SAN AGUSTIN

La Comunidad de Agustinas Canónigas celebra mañana la festividad de su glorioso Padre.

A las diez y media Misa solemne, con sermón a cargo de un R. P. Dominico.

A las siete y media de la tarde Rosario, motetes y solemne Reserva Pontifical.

Se dará a venerar la reliquia del Santo.

Celebrará la Misa de Comunión, a las siete y media de la mañana, el excelentísimo señor Obispo de Burgo de Osma.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

La retirada de trigo

Se pide al Gobierno que amplíe el número de toneladas de trigo que hay que retirar en esta provincia

Ante las fundadas suposiciones de que existe más trigo que el que corresponde retirar en esta provincia, según la distribución que se hizo por el ministerio de Agricultura, la Cámara de Comercio ha dirigido telegramas al presidente del Consejo y a dicho titular, solicitando se amplíe el número de toneladas, como asimismo el plazo concedido para la retirada, adhiriéndose por lo tanto a la gestión iniciada por la Federación Católico Agraria.

LA TRADICIONALIDAD DE NUESTRAS FERIAS

SOCORRO A LOS POBRES

Por dificultades de organización han sido suspendidos los ejercicios de Tiro de Pichón, anunciados para la tarde del día 5, y en su lugar acordó la Comisión de festejos dar limosnas de 0,50 peestas a los pobres de la capital, a las doce de la mañana del día 31 del actual, en el pórtico de la Casa Consistorial, mediante bonos que repartirán el señor alcalde y los señores concejales.

FUEGOS JAPONES. S

Por haberse aplazado hasta el día 5 los actos del homenaje a Lope de Vega, organizados por la Asociación de la Prensa, los Fuegos Japoneses anunciados para ese día, se anticiparán a la mañana del día anterior, o sea que se celebrarán el 4 de septiembre, a las doce de la mañana, en los Jardinillos de la Estación.

HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Los actos y fiestas que se celebrarán el día 5 son los siguientes:

A las once de la mañana tendrán lugar los Juegos Florales en el Teatro Principal.

El mantenedor, ilustre literato don José María Pemán, pronunciará un discurso, versando sobre el tema: "El sentido de patria en Lope de Vega".

Existe verdadera expectación por oir al elocuente orador, una de las principales personalidades de la literatura española.

Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar de este número la relación de trabajos presentados al Certamen.

A las seis de la tarde descubrimiento oficial de la lápida que da el nombre oficial de Lope de Vega a la calle del Muro.

A las once de la noche la verbena en la Plaza de Toros, con el concurso del vestido de cinco pesetas.

ILUMINACION

Los premios acordados para las portadas o escaparates que resulten más artísticamente adornados o iluminados, son tres: uno de doscientas pesetas; otro de ciento cincuenta pesetas y otro de ciento, reservándose la Comisión el derecho de dividirles o declararles desiertos a la vista del mérito y esfuerzo que los industriales y comerciantes realicen en dichos adornos o iluminaciones.

CONCURSO REGIONAL DE NATACION

La Comisión acordó destinar para premios de los diferentes ejercicios de este bello deporte la cantidad de 550 pesetas, no habiéndose fijado aún definitivamente los premios de cada ejercicio porque los jóvenes aficionados recaudan particularmente fondos para hacerles más importantes.

Se tienen noticias de que a esta fiesta, que se celebrará en Puentecillas la tarde del 6 de septiembre, enviará una brillante representación el Canoa Valladolid Club.

Nuevo presidente de la "Unión de Sindicatos de Obreros Católicos"

En la Asamblea magna celebrada por los Sindicatos de Obreros Católicos el día 25 del corriente, fué elegido presidente de dicha entidad nuestro querido amigo Pedro Calvo Inclán

Felicitamos al nuevo presidente y le deseamos acierto para desempeñar la difícil misión para que ha sido designado.

EDUCACION Y CULTURA

La Nacional

A la opinión pública y a los señores ministros de Hacienda e Instrucción pública:

"La Asociación Nacional del Magisterio primario aplaude sin reservas el espíritu de la ley de Restricciones votada por las Cortes. El Magisterio está totalmente identificado con el espíritu de economías que la inspira y los principios de ética social que su recta aplicación supone.

Los maestros españoles ven con dolor e ira mal reprimida que pasen años y años, sin que los encargados de velar por su prestigio y dignificación se preocupen de ponerlos en condiciones de íntima satisfacción, precisa, por otra parte, para la entrega absoluta al ejercicio de su función. Años y años están esperando una justicia que nunca llega; y en este ambiente de amarguras y desdenes está realizando su elevada misión social.

La Asociación Nacional ha repetido miles de veces, con la serenidad y respeto que le merecen los representantes del Poder público, pero con la energía y tenacidad que el caso requiere, que se repare la injusticia que con la referida clase se viene cometiendo. Por última vez, quizá, el Magisterio español somete al juicio de la opinión pública y a los altos Poderes administrativos del Estado que, reconocida la utilidad y eficacia de su función, ésta ha de ser retribuída por lo menos en la misma cuantía que la de otros servidores del Estado, a quienes se ha exigido análogo esfuerzo para el ejercicio de su función y no tienen misión social más trascendental.

El Magisterio quiere, y espera, que sus sueldos se equiparen a los de los demás funcionarios técnicos del Estado, y movido de un espíritu excesivamente comprensivo, desea: que si no se dispone de medios económicos para hacer efectiva esta justa aspiración, al menos se espera que se le reconozca el derecho y se lleve a la práctica en cuatro anualidades sucesivas.

Para que lo expuesto sea una [illegible] frondoso ramaje que en el Presupuesto de Instrucción pública existe. Hay que terminar con todas las corruptelas y todos los privilegios que tienen su sostén en el Presupuesto. Hay que suprimir todas las partidas que no tienen otra finalidad que el satisfacer unos intereses personales, que por muy respetables que sean hay que cercenarlos en aras del interés nacional.

Pero al mismo tiempo, hay que reparar las injusticias que con el Magisterio se cometen, y que son el origen de grandes daños, no solamente para los maestros a quienes directamente afectan, sino también a la delicada misión a ellos encomendada.

El Magisterio puede hablar así porque, a pesar de ser combatido por unos y estar olvidado por otros, y con la indiferencia de los más, ha creado una institución—la Escuela Nacional—que puede mostrar orgulloso como fruto de sus afanes y de su sacrificio personal. Ya es hora, pues, de que estos sacrificios tengan la debida recompensa material y moral.

La aplilación de la ley de Restricciones da una oportunidad excelente para reparar las injusticias señaladas y satisfacer los anhelos del Magisterio. Es el momento de estudiar con todo detalle las partidas del presupuesto de Instrucción pública. Es hora apropiada para evitar que el dinero del contribuyente se emplee en "servicios" que no respondan a una necesidad sentida y anhelada.

No hay que esforzarse mucho para demostrar que el actual presupuesto no responde a lo que el interés nacional demanda y la cultura del pueblo exige.

El presupuesto actual tiene dos graves defectos: lo que sobra y lo que falta. No queremos señalar lo primero, porque ello es de la incumbencia de los señores ministros de Hacienda e Instrucción pública, y ellos, con su responsabilidad, lo determinarán; pero no por ello renunciamos al derecho que nos asiste de indicar, en momento oportuno, las partidas que, a nuestro juicio, deben desaparecer, porque sólo son para dotar "servicios" perfectamente inútiles.

Tenemos el deber de hacer resaltar que la enseñanza primaria está indotada. Los maestros son los funcionarios peor pagados. Que cada niño dispone de 0,22 pesetas mensuales para "todo" el material escolar, con cuya cantidad se ha de pagar, en la mayoría de los casos, la parte proporcional de los gastos de limpieza y calefacción de su escuela.

No hablemos de las cantidades destinadas a obras coescolares, circuns y post-escolares, porque todo ello supone una mezquindad vergonzosa.

A la Escuela nacional y a sus servidores se les hace vivir una vida de miseria que, por dignidad, por decoro público e interés nacional, debe terminar con urgencia. Lealmente advertimos que el funcionario-maestro ni puede ni debe vivir postergado, ni la Escuela nacional puede continuar siendo expresión de miserias y despreocupaciones.

Con todo respeto, advertimos que consideramos equivocada la táctica estatal, que trata con persistente desdén a una clase que ha de ser el más sólido sostén del régimen y la más firme garantía de un Estado democrático. La responsabilidad que sobre nosotros pesa, nos obliga a decir con toda lealtad que es necesario y urgente evitar que la desesperación se adueñe del Magisterio; de esos 50.000 funcionarios que tienen la obligación sagrada de forjar el alma del puebli español.

Lo peor que puede ocurrir a un pueblo y a unos gobernantes es esto: tener sensibilidad para percibir las injusticias y no sentir el peso de la responsabilidad moral para corregirlas.

El presidente, Alberto LOPEZ CASERO. El tesorero, Manuel CARNERO ESCRIBANO. El secretario, José MARTINEZ ESPAÑA".

SANTOS

¡Nada de imitaciones!

Llegaron ya los legítimos cigarrillos Montes

Agotada la existencia de los legítimos cigarrillos de crema y chocolate Montes, tan solicitados por el público, hoy se han puesto de nuevo a la venta, distribuídos por los Almacenes de Alejandro Ortega.

Se venden al precio de sesenta céntimos los cien gramos y **únicamente** en los siguientes establecimientos: Almacenes y tres sucursales en la calle Mayor, de Alejandro Ortega; confiterías de Laureano López y Angel Garrido, y establecimientos de comestibles de Ramón Gómez, Daniel Tarrero, Valeriano Ruifernández, Aurelio Cuesta y Hermano de Benito del Río.

Fíjese bien que los cigarrillos llevan la marca "Montes", pues si no es así su calidad tampoco es igual. Hay tal diferencia de los de Montes y sus imitadores, que no es de extrañar que en tanto los auténticos invitan a repetir, los de los imitadores producen el efecto contrario. es decir, que ni se acaban con gusto.

Respecto al concurso que se prepara, rogamos a nuestros lectores tengan un poco de paciencia. Se abrirá con fecha 10 de septiembre. Consistirá simplemente en escribir una bella frase dando el parecer que merecen los cigarrillos Crema. Y a la frase más bella se le dará un buen premio, y a otras doce frases elegidas, repartiéndose un total superior a seiscientas pesetas. Por otra parte, el concurso tendrá todas las garantías de seriedad, puesto que el mismo público, en votación, designará las frases que merezcan el premio.

DEL AYUNTAMIENTO

COLONIAS ESCOLARES

Se encuentran plenamente satisfechos en el Monte de nuestra capital, los niños santanderinos de las Colonias de aquella capital. Uno de estos días harán una excursión a la ciudad para enterarse de todo lo que sus maestros juzguen digno de ser visitado.

—Anteayer visitó en Santander a los niños de las Colonias de esta capital el señor alcalde don Saustiano del Olmo, quien les obsequió con exquisito postre de dulce. Estaban los niños contentos y satisfechos y después de espontáneos vivas a Palencia y al Ayuntamiento, refirieron con gran alegría las excursiones que habían hecho, de las que se mostraban entusiasmados. Desearon se hiciera constar, especialmente su vivo agradecimiento a nuestro paisano don Emilio Díaz-Caneja, quien después de tratarles con su proverbial amabilidad les obsequió con un billete de cien pesetas que con la cantidad recibida del Ayuntamiento atenderán a los gastos de las excursiones que realicen. También manifestaron que habían recibido las visitas de los concejales don Santiago Calderón y don Mariano Gómez Arroyo, así como del ex-alcalde de la capital don Carlos M. de Azcoitia, que les obsequiaron con abundantes dulces y caramelos.

También recibieron el obsequio de cinco pesetas del padre de uno de los niños que les visitó.

Estos niños regresarán el viernes 30 del actual, calculándose llegarán a Palencia sobre las nueve de la noche.

La corrida de ferias

Confirmando cuanto venimos diciendo desde que se hizo público el cartel de la grandiosa corrida de ferias, podemos añadir que el próximo domingo se llenará Palencia de forasteros.

Las últimas noticias de las capitales limítrofes anuncian la llegada para ese día de numerosos aficionados y de los pueblos de nuestra provincia es enorme el pedido de localidades.

La Empresa palentina, que ha realizado máximos sacrificios para impulsar la feria grande y atraer a esta ciudad un contingente extraordinario de forasteros, ha de mostrarse satisfecha de cómo el público corresponde a lo sugestivo del programa.

Uno de los diestros, Vicente Barrera, que toreó el sábado último en Málaga, obtuvo un éxito formidable.

Esperamos con fundamento que el resultado de la fiesta, en cuanto a espadas y ganado, esté en relación con la expectación que ha producido su sólo anuncio.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En El Burgo Ranero (León), santificaron sus amores con el lazo indisoluble del matrimonio, la bella señorita Milagros Antolínez Ramos y el distinguido joven Severino Parrado Bores.

Bendijo la unión el excelentísimo y reverendísimo señor don Agustín Parrado García, arzobispo de Granada, tío del novio, que fué para este fin desde Palencia, donde se encuentra desde hace unos días, llegando en coche a las nueve y media a la iglesia parroquial, donde le esperaban los novios, el señor Cura ecónomo y toda la comitiva de la boda, como él lo había dispuesto. Acto seguido, procedió a la ceremonia nupcial y terminada la Misa pronunció una plática alusiva al acto que se celebraba, oída no sólo por los de la boda, sino por muchísimas personas más que asistieron, a pesar de estar ahora casi todas muy ocupadas con las faenas del verano.

Deseamos a los nuevos esposos una imperecedera luna de miel.

PETICION DE MANO

Por don Marcos Cebrián, y para su hijo Rufino, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Leonor Cano Manso, hija de nuestro querido amigo don Angel, industrial de esta plaza.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Nuestra enhorabuena a los señores Cebrián Cano y a los futuros contrayentes.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14. pral. Palencia

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

La Casa de Palencia en Santander y las fiestas de San Antolín

PROGRAMA DE ACTOS

Día 31 de agosto.—A las siete y media de la tarde tendrá lugar la inauguración de las fiestas con disparo de cohetes y bombas hasta las nueve y media de la noche, amenizada con la típica dulzaina castellana, obsequiándose a los socios que nos honran con su presencia con la clásica limonada.

A las diez y media de la noche se pondrá en escena el juguete cómico en dos actos titulado "El drama de la botica", por el Cuadro artístico de la Casa.

A continuación habrá baile hasta altas horas de la madrugada.

Día 1 de septiembre.—A las diez de la mañana, misa solemne y sermón en la iglesia de los PP. Pasionistas. por religiosos palentinos, siendo cantada por un coro de bellas señoritas de la Casa de Palencia.

A continuación de la misa se obsequiará a todos los socios y sus familias con un lunch.

A las dos de la tarde, gran banquete familiar en los salones de la Casa, siendo el precio del cubierto 7 pesetas.

Todo socio que acuda a la hora de costumbre a esta Casa, será obsequiado con café y copa.

A las cinco y media de la tarde empezará un gran baile familiar, amenizado por una notable orquesta, el cual continuará por la noche hasta altas horas de la madrugada.

Nota.—Todo palentino que se encuentre en estas playas veraneando, queda invitado por mediación de éste periódico a todos los actos, lo cual será para nosotros un honor el poder abrazar ese día a los palentinos que no puedan estar en las fiestas del Patrón de nuestra "patria chica".—*La Directiva.*

Las ferias y fiestas de San Antolín

BILLETES BARATOS

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas que tendrán lugar en la indicada capital, en el próximo mes de septiembre, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región a dicho punto, que se facilitarán desde el 30 del corriente al 8 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar desde el día 31 del actual al 9 de septiembre indicado, todas estas fechas inclusive.

Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de C. V. núm. 2, párrafo 1.º que se expendan con destino a Palencia en los días 30 del actual al 6 del citado mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días 31 del que cursa al 9 de septiembre mencionado, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltese los carteles que en las estaciones interesadas serán expuestos al público oportunamente.

He aquí los precios de estos billetes de ida y vuelta:

Madrid, 51,60 pesetas en segunda y 30, 75 en tercera.
Avila, 31,05 y 18,75.
Medina del Campo, 15,90 y 9,60.
Pozaldez, 14,60 y 8,80.
Matapozuelos, 13,25 y 8,00.
Valdestillas, 11,90 y 7,25.
Viana, 10,90 y 6,85.
Villaquirán, 11,75 y 7,15.
Estépar, 13,60 y 8,20.
Quintanilleja, 15,25 y 9,20.
Burgos, 17,15 y 10, 20.
Segovia, 32,25 y 19,40.
Reinosa, 25,45 y 14.
Torrelavega, 36,40 y 20,25.
Santander, 41,50 y 23,70
El Burgo Ranero, 14,30 y 8,65
Santas Martas, 17,15 y 10,20.
Palanquinos, 18,65 y 11,45.
Torneros, 20,50 y 12,30.
León, 21,55 y 13,25.

Venta de Baños

La primera novillada

Según estaba anunciado, el domingo se celebró en Venta de Baños la primera novillada de las fiestas.

El ganado fué de Gamazo, del Raso Portillo, que resultó de bonita presentación, pero mansurrón y difícil.

Los novilleros Angel Rey Conde y Enrique Bartolomé, que venían con ganas de trabajar, tuvieron que concretarse a despachar a los del Raso como pudieron y no como querían, que es muy diferente.

La tarde no estaba tampoco de toros, por el mucho viento reinante, que convertía el ruedo en una polvareda, haciendo más difícil la lidia. ¡Como si hubiesen sido poco los cuatro del señor Gamazo para amargarnos la tarde!...

Bartolomé en su primero, un negro marrajo, grande y mal intencionado, a duras penas consiguió unos lances; el bicho se adueñó del ruedo, y ya no hubo posibilidad de hacerse con él, y si alguna vez el torero intentaba torearle, el bicho se arrancaba al bulto con las peores intenciones.

Con la muleta tampoco hubo posibilidad de ver nada; entrando a matar desde lejos, coloca una media un poquito adelantada, otra en lo alto, y descabella a la primera.

Es pitado el toro en el arrastre.

En su segundo, Enrique Bartolomé tampoco tuvo ocasión de demostrarnos nada, si acaso unas verónicas nerviosillas, porque el bicho no se prestaba. Y con la muleta nada saliente tampoco. Claro que, a mi parecer, no hizo poco con despacharle de una entera y otra media que bastó sin la intervención del puntillero.

Angel Rey Conde, a su primero, el mejor de la tarde, sin que esto quiera decir que fuese bueno, ni muchísimo menos, le recibe con dos verónicas, que son un compendio de buen torear, y la plaza entera arde de entusiasmo, por ser lo poco bueno que habíamos visto en la tarde.

Bartolomé se hace aplaudir en un quite.

Conde se crece, y con soltura y arte coloca dos pares muy aceptables.

Con la muleta dió un pase cambiado, otro de la firma, y acto seguido dos naturales buenos.

Suena la música, y el diestro dió otro ayudado. Entra a matar y deja caer sobre la res una media magnífica, que basta.

(Ovación unánime y concesión de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

En el que cerró plaza, un negro tan grande como difícil, no hubo posibilidad de hacer nada, por lo que Conde se concretó a despacharle como pudo; pero como el bicho "sabía latín", se hizo un poquito pesado, teniendo que entrar a matar tres veces, con descabello a la primera.

En total: ganado regular de lámina, con mucha "escuela", porque eran viejillos, y unos novilleros con ganas de trabajar, y que dentro de lo malo sacaron el mayor partido de los del Raso-Portillo, aunque no vimos nada saliente, como lo esperábamos en estos dos muchachos.

Veremos si para la próxima tenemos más suerte con el ganado, que indudablemente es el primer factor para ver una buena corrida.

D. K. W.

Das Kleine Wunder

(El Pequeño Milagro)

Lo que cuesta viajar en un D. K. W.

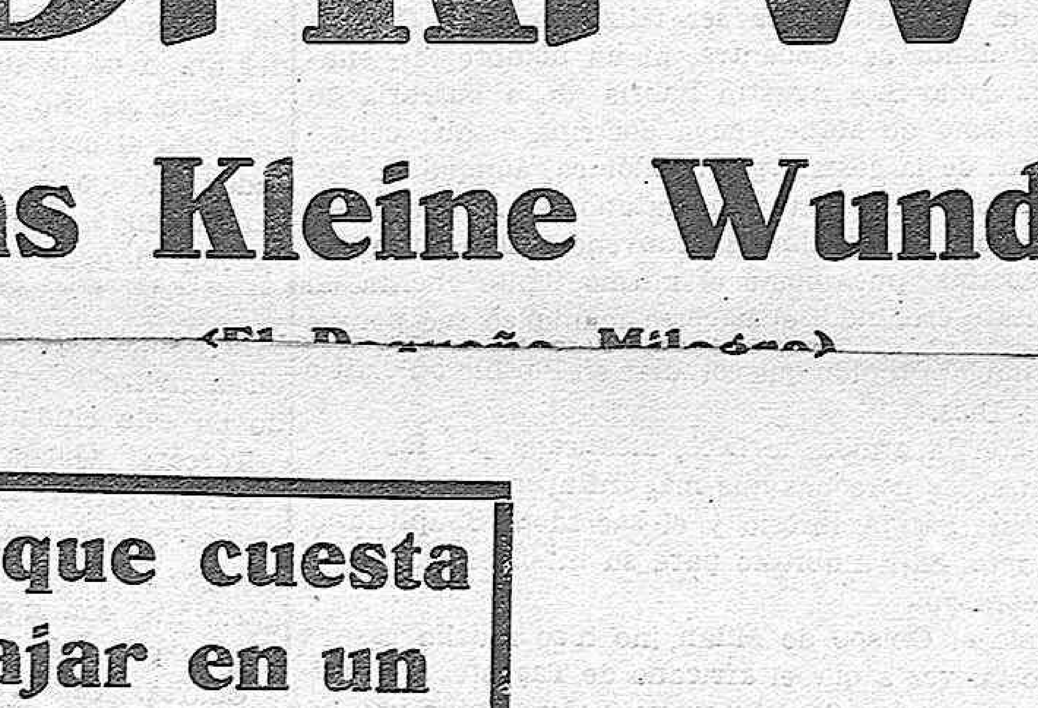

Pruebe un D. K. W. y verá de lo que es capaz este coche maravilloso.—No dude, convénzase por sí mismo.

MANUEL NEIRA
-VIGO-
Agente para Galicia, Asturias, León, Zamora y Palencia

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso 3.750 pesetas. Instancias hasta el 5 septiembre. Exámenes en noviembre.

Nuevas "Contestaciones" completamente adaptadas al programa vigente, con formularios, 25 pesetas. "Instituto Reus", Preciados, 23 y Puerta del Sol, 12. Madrid.

En las cinco últimas oposiciones *hemos obtenido el número 1 y 506 plazas,* cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

¡ALERTA, CAZADOR!

Para adquirir cartuchos cargados y vacíos, pólvoras, pistones, tacos, perdigones, escopetas, pistolas, balas, reparaciones y toda clase de efectos para caza, acudid a "CASA NEIRA", expendeduría oficial de la "UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS", donde encontraréis en inmejorables condiciones de precios, el mayor surtido, disponiendo de polvorín reglamentario.

"CASA NEIRA"

Félix Gutiérrez Reyes
Procurador de los Tribunales
El día 30 del actual, trasladará su despacho a la calle Eduardo Dato, 12, 1.º Palencia.

E. ROBLES **Médico**
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis, Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

AUTOMOVILES DE OCASION

Liquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET Y OPEL.

Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y a toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.--PUERTAS.
MAYOR PRAL., 135.—PALENCIA

Colegio "Sadel" de Cristóbal Colón, fundado hace 35 años por los PP. Dominicos
Es el Colegio más sano y económico de España
Dirección: Santa María de Nieva (Segovia)

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión

Pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la ley de 25 de junio de 1935, a la realización de obras de saneamiento e higiene de Municipios rurales

Primero. Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de 25 de junio sobre paro obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras de saneamiento e higiene de Municipios rurales.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso las Corporaciones Públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la base II, artículo primero de la ley de 2 de marzo de 1917.

Asimismo, vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el Decreto fecha 24 de diciembre de 1928.

Tercero. El plazo de presentación de instancias vencerá el día primero de septiembre de 1935.

La Junta Nacional contra el Paro, previo informe de la Subsecretaría de Sanidad, resolverá en el plazo de un mes sobre las peticiones presentadas.

Cuarto. En la proposición se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se solicita y deberá ir acompañada de informe suscrito por el inspector provincial de Sanidad. Dicha proposición deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (Ministerio de Trabajo).

Quinto. La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

Sexto. El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

Séptimo. El compromiso de entregar las obras antes del día primero de enero de 1937.

Octavo. La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

Noveno. Con carácter general para cuanto hace referencia a las obras de saneamiento e higiene de municipios rurales —cementerios, mercados de abastos, lavaderos, mataderos, desecación de charcas, etcétera—, los proyectos han de ajustarse a los preceptos generales que rigen la contratación de construcciones civiles y disposiciones complementarias y a las especiales que hagan referencia cada proyecto.

Décimo. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de quince días en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

Undécimo. En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos se cumplirá estrictamente lo establecido en la vigente ley de Protección a la industria nacional.

Duodécimo. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimos por los Jurados Mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la ley de Paro.

Nuevo obispo de Pamplona

ROMA.—Ha sido nombrado Obispo de Pamplona don Marcelino Olaechea y Loizaga, salesiano.

* * *

El nuevo obispo nació en Baracaldo, el día 9 de enero de 1889, de familia sumamente humilde. Su padre era mecánico en los altos hornos. Asistió desde niño al colegio de Salesianos de Baracaldo y después al seminario salesiano de Carabanchel Alto. Profesó en la Congregación cuando apenas tenía 16 años.

Estudió Teología en Turín y al regresar a España estuvo en varios colegios, dedicándose principalmente a la dirección de las conciencias.

Fué provincial de dos provincias y visitador apostólico de las provincias eclesiásticas de Sevilla, Valencia y Granada.

En la actualidad es rector del colegio de la Ronda de Atocha en Madrid.

Es el primer salesiano español nombrado obispo y el primer obispo salesiano de sede española.

Es hombre de grandes dotes de gobierno, gran literato y orador, filósofo y pensador profundo; pero sobre todo es hombre lleno de caridad y amor a los pobres.

En Madrid ha creado una cantina para los niños que no pueden comer en su casa.

OMNIBUS
nuevos, precios interesantes
ENTREGA INMEDIATA
R. E. O. Glorieta San Bernardo, 3
MADRID

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

GRAN SURTIDO en máquinas de escribir, de ocasión, de todos los precios. CASA S. MORRONDO, Mayor Principal, 166.

BALNEARIO DE MORGOVEJO (León)
EL EVIAN ESPAÑOL
Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritismo, reuma
En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región
Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid
Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

CAMISAS
OTTOMAN
Y
PUNTO SEDA MATE,
PARA VERANO
CASA POLO
MAYOR, 91 — PALENCIA

VIDA DEPORTIVA

La III Vuelta ciclista a Tafalla la ganó Apalategui, a 33,900 de promedio

En un partido de fútbol celebrado en Murcia, el Elche gana al Cartagena

LA III VUELTA A TAFALLA

TAFALLA.—A las siete de la mañana del domingo se dió salida a los corredores para tomar parte en la III Vuelta a Tafalla, organizada por el Club Deportivo Rubala. De los 27 corredores inscriptos, sólo se presentaron en la meta 15. A pesar de la lluvia, la prueba transcurrió interesante y animada. El trayecto comprendía San Martín de Unx, para pasar de nuevo por Tafalla y tomar la carretera de Estella hasta el cruce con la de Pamplona. Una vez pasado el Puente de la Reina, los corredores escalaron las duras cuestas del Perdón y de Pamplona, por Navas de Tolosa, para tomar luego la carretera de Zaragoza, hasta llegar a la meta. En total media el recorrido 145 kilómetros.

Tanto en Pamplona como en Tafalla y en otros lugares del recorrido, presenció la carrera mucho público.

Tan sólo consiguieron acabar la nueve corredores.

La clasificación de éstos es como sigue:

1. Fermín Apalategui, de Vizcaya, 4 horas, 17 m., a 39,900 de media horaria.
2. Salvador Cardona, de Valencia, 4 h. 18 m.
3. Esteve, de Castellón, a una rueda.
4. Julián Berrendero, de Madrid, 4 h. 18 m. 3/5.
5. Antonio Montes, de Sevilla, 4 h. 34 m.
6. Isaba, 4 h. 39 m.
7. García Heras, 4 h. 45 m.
8. Santiarena, 4 h. 47 m.
9. Irurzun, mismo tiempo.

PARTIDO DE FUTBOL

MURCIA.—El domingo se jugó en esta población un partido de eliminación para el campeonato superregional. levantino. El Elche y el Cartagena se enfrentaron con el fin de lograr un puesto en tal competición.

La lucha resultó accidentada en extremo desde el primer momento.

A los quince minutos de juego, el árbitro, señor Balaguer, concedió un absurdo penalty a favor de los vencedores, que desató las violencias más grandes entre todos los "equipiers"; resultado de las cuales fueron el gran número de lesionados, siendo el más grave de todos Roig, a quien la conmoción que sufrió a consecuencia de una patada le duró varias horas.

Los ánimos del público adquirieron, a partir de este momento, un tono agresivo, hasta tal punto que el señor Balaguer hubo de suspender el encuentro quince minutos antes del tiempo reglamentario. Tuvo que salir del terreno custodiado por la fuerza, que no pudo impedir que fuera agredido por varios espectadores.

Al suspenderse el match, el marcador señalaba dos a cero a favor del Elche.

Un empate a tres entre el Español y el Tarrasa

BARCELONA.—En el terreno del Español han jugado amistosamente el Español y el Tarrasa. El resultado de la pelea fué de empate a tres goals. Se esperaba el debut de los dos jugadores ingleses contratados por el Español, pero no pudieron hacer su presentación, ya que hasta el martes no estarán en esta población.

Sobresalió la labor del medio centro españolista Lecuona. En este equipo se echó de ver la falta de cohesión, por ser el equipo un "once" de jugadores nuevos y que nunca han actuado juntos.

El Español formó así: Martorell; Saez (Flaquer), Pardo; Alvarito, Lecuona, Rojas; Quesada, Echezarreta, Bonic, Guerra, Domenech.

El calendario del campeonato asturiano

GIJON.—A mediodía del domingo, se reunieron en la Federación Asturiana los Clubs de primera categoría, dejando ultimado el calendario correspondiente a su torneo regional, que se jugará con arreglo a este programa:

Octubre, 6.—Club Gijón-Racing de Mieres; Gimnástico de Caborana-Círculo Popular de La Felguera, y Racing de Sama-Sportiva Ovetense.

Octubre, 13.—Mieres-Sama; Felguera-Gijón, y Sportiva-Gimnástico.

Octubre, 20.—Mieres-Felguera; Gijón-Sportiva, y Sama-Gimnástico.

Octubre, 27.—Sama-Felguera; Sportiva-Mieres, y Gimnástico-Gijón.

Noviembre, 3.—Felguera-Sportiva; Mieres-Gimnástico y Gijón-Sama.

Se deja el día 10 para descanso, y la "poule" de vuelta quedó señalada para el 17 y 24 de noviembre, y 1, 8 y 15 de diciembre; pero atemperándose al calendario del primer grupo de la segunda división de Liga.

En la reunión se dió cuenta de una proposición de los Clubs de primera de Cantabria para jugar dos partidos entre las selecciones de primera de Asturias y dicha región, aceptándose, pero a base de que el primer encuentro se celebre en Sama, campo de Torre de los Reyes, el 29 de septiembre.

De hacerse firmes estos propósitos, la selección astur de primera categoría celebraría dos entrenamientos en el terreno del Batán, del Racing de Mieres.

Ha comenzado la Vuelta a Suiza

BERNA.—Se ha disputado la primera etapa de la Vuelta a Suiza. Zurich-Saint Moritz, 243 kilómetros. No se presentó el español Prior. Por lo tanto, España no tiene este año ningún representante en la Vuelta a Suiza.

En la primera etapa debía escalarse el Wolfaux y el col de Fluela, donde ya se destacaron los vencedores.

La clasificación fué:

1, Benoit Faurs, 8 h. 8 m. 17 s., a 29,600 de promedio.

2, Amberg, 8 h. 12 m. 46 s.; 3, Fayolle, 8 h. 16 m. 25 s.; 4, Garnier; 5, Rinaldi, 8 h. 18 m. 13 s.; 6, Erne, 8 h. 19 m. 56 s.; 7, Vanderraegen, 8 h. 21 m. 31 s.; 8, Bautz, 8 h. 22 m. 29 s.; 9, Buttafocchi, 8 h. 25 m. 10 s.

10, Egli, 8 h. 25 m. 23 s.; 11, Altenburger, 8 h. 25 m. 45 s.; 12, Meali, 8 h. 25 m. 59 s.; 13, Romanati, 8 h. 26 m. 30 s.; 14 Buthwalder, 8 h. 29 m. 55 s.

Abandonaron, entre otros, Archambaud y Gestri.

La segunda etapa ha sido ganada por Buchwalcher

GINEBRA.—Se corrió la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza (Saint Moritz-Lugano, 223,6 kilómetros). Se desarrolló con mal tiempo. Presenció la carrera mucho público, especialmente en las alturas de Julierpass y Bernhardin.

Se retiraron el italiano Bertoni, el luxemburgués Clemens y el alemán Thierbach.

La clasificación de la segunda etapa fué la siguiente:

1 Buchwalcher, 7 h. 26 m.
2 Erne.
3 Wierin, en el mismo tiempo que el primero.
4 Amberg, 7 h. 28 m. 26 s.
5 Benoit Faure, francés, 7 h. 29 minutos 6 segundos.
6 Egli, 7 h. 29 m. 33 s.
7 Garnier, 7 h. 31 m. 24 s.
8 Introzi, 7 h. 32 m. 7 s.
9 Altenburgen, 7 h. 33 minutos 47 segundos.

Balneario de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas. Sulfhídricas, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.
Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones.
Magnífico parque, a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.
Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

BUEN NEGOCIO
y con buena clientela, se traspasa la fábrica de fideos y pastas para sopa, única en esta capital, situada en la calle Gil de Fuentes, número 18. Por no poderla atender, se cederá en buenas condiciones de venta. Informes en la misma

Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio
Colegiado y Abogado.
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos
Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda
PALENCIA

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Dr. Ledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

El ministro de Agricultura, señor Velayos, dedica especialmente su atención al problema de los trigos

El proyecto de ley creando el Patrimonio forestal, comenzado a ser discutido ya por las Cortes, será uno de los primeros de que se ocupe, apenas reanude sus sesiones el Parlamento

MADRID.—Visitado el ministro de Agricultura por un redactor de la "Hoja Oficial del Lunes" y preguntado acerca de los asuntos que atraen su atención, el señor Velayos, hizo las siguientes declaraciones:

"EL PROBLEMA DE LOS TRIGOS TIENE CASI ABSORBIDA MI ATENCION"

—El problema de los trigos —comienza diciendo el señor Velayos—es el que más me preocupa... Me tiene casi absorbido. Afortunadamente, se está solucionando ya; se ha resuelto ya y se encuentra casi en plena normalidad en muchas provincias, quedando algunas en las que, si funcionan las Juntas comarcales con perfecta regularidad, la inteligencia de vendedores con compradores hace muy difícil que el trigo se venda a precio de tasa... Se puede citar como ejemplo lo que ocurre en Cuenca: todo el trigo que se vende en esa provincia pasa a través de las Juntas comarcales, ante las que se satisface el precio del trigo al vendedor. Los dos, comprador y vendedor, salen juntos del local en que se efectuó el pago, y juntos siguen hasta un lugar convenido, donde el vendedor devuelve al comprador el descuento particularmente establecido entre ambos por quintal métrico vendido.

Esta referencia—añade el ministro—es la facilitada al ministerio por el jefe de la Sección Agronómica de Cuenca... Y por ella verá usted la dificultad con que luchamos para que se cumpla el precepto legal regulador de las tasas. Para evitar que se vulnere no queda ni el procedimiento de llevar a los infractores ante el Juzgado, porque como se realiza sin testigos no hay ningún infractor que se denuncie a sí mismo.

MIENTRAS EL AGRICULTOR NO RESPETE LAS TASAS SERA INUTIL CUANTO SE HAGA PARA CONSEGUIRLO

—Este relato—sigue diciendo el señor Velayos— reafirma los motivos de mi criterio, varias veces manifestado, de que mientras, para el respeto de las tasas no se cuente con el agricultor, será inútil todo lo que se intente para imponerlas.

De todos modos, parece que el espíritu ciudadano, aunque muy paulatinamente, va siendo favorable a los respetos de las disposiciones emanadas de este ministerio, y creo que los pocos casos esporádicos, análogos al indicado, dejarán de repetirse, y el problema quedará resuelto dentro de los límites marcados en cuanto a cantidad de trigo a retirar en la ley dentro de los plazos que en definitiva se señalen.

CON BUENA VOLUNTAD POR PARTE DE TODOS SE PODRA LLEGAR A LA NORMALIZACION DEL MERCADO DEL TRIGO

Respecto al mercado del trigo, ya está dictaminado por la Comisión parlamentaria de Agricultura el proyecto de ley creando el Consorcio del mercado regulador. Se pondrá a debate tan pronto como las circunstancias lo permitan.

—Mientras tanto—cree el ministro—, con buena voluntad por parte de productores y transformadores de trigo se podrá llegar a la normalización del mercado.

LA LABOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA ANTE LAS CORTES

Acerca de la futura labor de las Cortes, en relación con el ministerio de Agricultura, extremo aludido durante la interesante convesación por el reportero, el señor Velayos dice:

—Tengo presentado al Congreso, y comenzado a discutir, el proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado, que será uno de los primeros que al reanudarse las sesiones será discutido, no ya sólo por su estado parlamentario, sino porque el asunto es de tal importancia y trascendencia nacinal que encontrará buena acogida en todos los sectores políticos de la Cámara, toda vez que, prescindiendo de lo que significa en el orden económico y político, en el sentido social es de tal alcance que será el que mayor influencia pueda ejercer en la solución de la crisis de trabajo, porqu el dinero que se ha de gastar en constituir para el Estado un Patrimonio económico, cuya extensión no es fácil calcular y del cual se reintegrará espléndidamente, el 85 por 100 va a las clases jornaleras y menesterosas, sin distinción, toda vez que para este trabajo todos los obreros tienen capacidad, con la ventaja de que tales trabajos pueden realizarse en todo tiempo.

UN PROYECTO DE ORDENACION DE LA PRODUCCION REMOLACHERA

—Otro proyecto presentado a las Cortes—siguió diciendo el ministro de Agricultura— es el relativo a la ordenación de la producción remolachera y a la regulación de la fabricación y venta del azúcar, que también, por lo urgente que es convertirlo en Ley, no se demorará su discusión.

LA CREACION DEL BANCO NACIONAL AGRARIO

También se propone el ministro, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Consejo, presentar en las Cortes el proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrícola, institución de crédito de apremiante e indiscutible necesidad si el Estado ha de procurar en todo momento impulsar las actividades agrarias, que son base de la economía nacional, y ejecutar la nueva ley de Reforma agraria, recientemente votada por las Cortes, de la cual ha de depender la transformación social y económica en el agro español.

—Como usted ve—terminó diciendo el señor Velayos—, el ministro no descansa ni hurta ninguna clase de esfuerzos para cumplir con buena voluntad y el mejor deseo con aquellos deberes que le imponen el cargo y las realidades de España, aunque para ello no haya podido disponer de un solo día para dedicarse al reposo y descanso, que cree tiene bien ganado.

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO
CAPITAL: 50.000.000
Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjanse por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia
DON TEODORO JUDEZ
Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.
Se necsitan representantes en todos los pueblos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

¡APROVECHAD, labradores! Vendo trillos de piedras y sierras, con ruedas y sin ellas, superior madera y empedradura, a precios baratísimos por haberlos adquirido en gran cantidad procedentes de un embargo. Facilidades de pago. Aprovechad esta ganga. Manuel Rodríguez Martín. Vado Cervera.

PALOMETA en escabeche, caja de cuatro latas de 6/7 kilos, frito superiorísimo, 40 pesetas caja. Gran surtido en toda clase de escabeches: aguja, sardina, bonito, chicharro. Cantidad y precios sin competencia. Visítenos; Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN 30 novillos gordos, de dos años, en la finca de Valle del Olmo. Saldaña.

Aventadoras y motores
Precios baratos. Facilidades de pago
ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

Si V. ve por esas calles un abrigo de postín
ya sé que V. se figura "es de la Casa Martín".
Si es una linda camisa o un sombrero chipén
no se lo pregunte a nadie, que eso es de Martín también.
Sombreros, Gabanes, Camisas
MAYOR, 76

SE ARRIENDA almacén o cochera, y se venden puertas y ventanas, de segunda mano. Razón: Carnicería de Peña, Mayor, 53.

VENDENSA dos cubas de 250 cántaros cada una. Para verlas y tratar con doña Rogelia Brágima, en Amusco.

POR DEJAR LA LABRANZA véndese un par de mulas de media edad, a prueba. Emiliano Gil. Támara.

AMA de cría, casada, leche dos meses, para su casa. Razón, Nazario Pescador, Antenoría, 14, Paredes de Nava.

VENDESE sobrante, por haber arrendado, caballo 4 años, 10 dedos; otro de 15 años, 4 dedos; mula 8 años, 7 dedos y otra de 18 años, 4 dedos, a experimentar y facilidades pago. Hermógenes García. Torremormojón.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902. SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)
(Palacio de Tordesillas)
Capital autorizado, ... 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, ... 51.355.500 pesetas
Reservas, ... 67.621.926,17 pesetas
Realiza toda clase de operaciones bancarias
ABONANDO EN
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 1 1/2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el .... 3 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el .... 4 por 100 de interés
Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campóo
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

IMPRENTA de la FEDERACION
Facturas. Cartas. Tarjetas.
Recordatorios. Talonarios.

El Día de Palencia

De los artículos firmados
responderán sus autores.
No se devuelven los originales.

El ministro de Hacienda facilita copia del decreto sobre la primera conversión de la Deuda

MADRID.—El ministro de Hacienda ha facilitado el siguiente decreto:

"A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de primero del actual, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas emitirá, con fecha 15 de agosto de 1935, títulos de la Deuda al 4 por 100 anual, libre de la contribución de Utilidades, amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir del día 15 de agosto de 1945, 3.979.300.000 pesetas, necesaria para convertir, a la par, la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1900, que por el mismo valor nominal existe en la actualidad, la cual quedará retirada de la circulación a partir del día 6 de septiembre próximo.

La nueva deuda tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado, y será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporación de derecho público.

Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 2.º La nueva deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

A, de 500 pesetas; B, de 2.500; C, de 5.000; D, de 12.000; E, de 25.000; F, de 50.000; G, de 100.000, y H, de 250.000.

Los intereses serán satisfechos por medio de cupones trimestrales, que tendrán sus vencimientos los días 15 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, y la amortización se hará por sorteos también trimestrales, que se celebrarán con un mes de antelación a los vencimientos de los cupones. Tanto el servicio de pago de intereses como el de la amortización, se realizará por el Banco de España y sus sucursales.

Art. 3.º Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 amortizable de 1900 que se presenten a la conversión, serán admitidas en Bolsa como efectos públicos. Estas carpetas tendrán cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 y 15 de febrero, mayo y agosto de 1936, y tanto ellas como los títulos representativos de esta Deuda se admitirán para su pignoración en el Banco de España, de acuerdo con dicho establecimiento de crédito, al tipo de 85 por 100 de su valor efectivo.

Ar. 4.º Los legítimos tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no acepten la conversión, habrán de presentarlos a reembolso en el Banco de España en el plazo que media entre la fecha de publicación de este decreto hasta el próximo día 3 de septiembre inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente.

Los títulos no presentados a reembolso en el plazo indicado en el párrafo anterior, se considerarán convertidos en la nueva Deuda y se presentarán en el Banco de España para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de septiembre.

Art. 5.º El día 6 de septiembre próximo, el Banco de España abrirá suscripción pública al contado para la negociación a la par de títulos de la nueva deuda al 4 por 100 amortizable, en cantidad equivalente a los títulos presentados para su reembolso.

En el caso de que los pedidos excedan a la cantidad negociable, se procederá al prorrateo, redondeando las fracciones que no alcancen un título de la serie A, en forma adecuada para ajustar la suma de los títulos objeto de la suscripción. Sin embargo, los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Art. 6.º Tanto los pedidos de suscripción como los de canje o conversión, habrán de ser intervenidos por agentes de Cambio y Bolsa y por corredores de Comercio en las plazas en que no existan los primeros, abonándose por cuenta del Estado el corretaje del 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores de entregar a sus comitentes cuando lo soliciten y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones.

Art. 7.º A los presentadores de títulos a reembolso se les entregará un resguardo, contra cuya presentación a partir del día 6 de septiembe inmediato y previa cancelación por la dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco de España en efectivo el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Los suscriptores a metálico recibirán un resguardo a la presentación del cual se les entregarán en su día las carpetas provisionales de los títulos que les hayan sido adjudicados. El cupón de estas carpetas correspondiente al vencimiento del día 15 de noviembre próximo, representará los intereses devengados desde el día 15 de septiembre hasta dicho vencimiento.

Art. 8.º Se declaran exceptuados de las solemnidades de subasta y concurso, con arreglo a los números primero y tercero del artículo 55 de la ley de Administración y contabilidad de 1 de julio de 1911, la confección de facturas, resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos y demás efectos y gastos que el desarrollo de la operación requieran.

Art. 9.º Se regulará el oportuno convenio que celebrará el ministerio de Hacienda con el Banco de España, en las condiciones con sujeción a las cuales realizará dicho establecimiento servicios de negociación, conversión, pago de intereses y amortización de la Deuda que se emite en virtud del presente decreto.

Art. 10. En uso de la autorización concedida por el artículo segundo de la ley de 1 del actual y por medio de orden ministerial que se dictará en ejecución del presente decreto, se introducirán en los conceptos de presupuesto de gastos a que dicha ley se refiere las alteraciones que sean precisas, a fin de dar de baja en ellos los créditos o la parte de los mismos que como consecuencia de la conversión no hayan de ser utilizados, y de alta los que requiere la nueva deuda.

Estas operaciones afectarán a los conceptos siguientes: Bajas o reducciones al capítulo tercero, artículo noveno, grupo 19, "Intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900", la cantidad que corresponda, atendido el importe de los títulos presentados a reembolso. Al capítulo tercero, artículo 10, grupo 7, "Amortización de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900", 20.800.000 pesetas. Al capítulo tercero, artículo 11, grupo 5, "Comisión al Banco de España por pagos y amortización de la Deuda del Estado", subconcepto de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, la cantidad que corresponda atendida la amortización e intereses de los reembolsos, aumentos o créditos nuevos. Al capítulo tercero, artículo noveno, grupo 33, "Intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100 libre de impuestos, emisión de 15 de agosto de 1935", las cantidades que correspondan a las cifras de suscripción de canje. Al capítulo tercero, artículo 11, grupo 5, "Otros gastos", comisión al Banco de España por pago de intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de agosto de 1935, la cantidad que sea procedente en función de la que se calcule para el concepto anterior. Al capítulo tercero, artículo 11, grupo 9, "Gastos de todas clases que exigiere la emisión y negociación de la Deuda creada por el presente decreto para la conversión de las deudas amortizables del Estado, con arreglo a la ley de primero de agosto de 1935", el crédito que fuera preciso para atenderlos en la forma prevista por el artículo segundo de la citada ley".

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Han sido detenidos los autores del doble crimen de ayer, los cuales se encuentran convictos y confesos de cómo realizaron el bárbaro atentado

Arrojados cerca de un puente de Pamplona aparecen varios objetos del tesoro robado en la Catedral

Detención de los autores del atentado de ayer

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que se había detenido a los autores y coautores del bárbaro doble crimen de ayer.

Como se sabe, se detuvo ya ayer a Andrés Navarro, chófer, que condujo a los autores del crimen y que no se presentó a las autoridades.

Esta detención se hizo cuando Andrés entraba en casa de un amigo suyo apodado "Paco el de los periódicos."

Andrés, en su declaración, dijo que el dueño del coche era don Rafael García, que pertenece a la agrupación socialista, podía dar detalles de los autores del doble atentado, ya que él había sido el que trató con aquéllos el arriendo del coche. Cuando se hizo esta declaración ya estaba detenido el mencionado señor García.

El dueño del coche manifestó que el autor material del doble atentado había sido un individuo llamado Claudio Martínez, que habita en Pardiñas, 33. Este fué detenido poco después.

El detenido se confesó autor del crimen y señaló como coautor del mismo a Pedro Agüero, que también fué detenido poco después.

Un testigo presencial del hecho ha reconocido en los dos detenidos a los que realizaron los disparos. Igualmente el dueño del automóvil y el chófer afirman también que son ellos. Por su parte, éstos se han confesado autores del crimen y han manifestado que para ejecutarlo hicieron uso de dos pistolas ametralladoras que arrojaron a unos jardinillos cercanos al restaurant "La Huerta", cuando huían para internarse en la "Bombilla".

El ministro se congratuló de estas detenciones y dijo que con la aplicación de la justicia, se acabará con estos bárbaros y estúpidos crímenes, y España se librará de esta clase de gentes

También dió cuenta el ministro de otras detenciones de menor importancia en otras capitales e hizo grandes elogios de la acción de la Policía.

Para el grupo escolar de Aguilar de Campóo

MADRID.—En la "Gaceta" aparece una orden de Instrucción ampliando hasta 120.000 pesetas la cantidad que como subvención se concede al Ayuntamiento de Aguilar de Campóo para la construcción de un grupo escolar.

La mañana del Presidente

MADRID.—El jefe del Gobierno no estuvo esta mañana en su despacho oficial trabajando. Allí recibió las visitas del embajador de Bélgica y ministros de Gobernación y el señor Guerra del Río.

Dijo el señor Lerroux que el señor Portela había ido a hablarle de asuntos de su departamento.

A preguntas de los periodistas, el jefe del Gobierno dijo que acaso no volviera esta tarde a la Presidencia, pues tenía intención de quedarse en su domicilio particular, al objeto de preparar el índice del Consejo de ministros de mañana.

Terminó diciendo que aún no había fijado la fecha en que se trasladará a Barcelona para asistir al proyectado homenaje en su honor.

Para el cumplimiento de la tasa

MADRID.—El ministro de Agricultura fué visitado por una comisión de trigueros de Ciudad Real, que acompañados de los diputados por dicha provincia, fueron a hablarle de la vulneración de la tasa del trigo en aquella provincia y hacerle algunas denuncias relacionadas con lo que hacen allí los harineros.

El señor Velayos les prometió que ante estas denuncias concretas tomará las medidas oportunas para imponer fuertes sanciones para que la tasa sea respetada.

Aparecen varias piezas del tesoro robado en la Catedral

MADRID.—En la Dirección General de Seguridad han facilitado una nota en la que se da cuenta de que en las proximidades del Puente de la Magdalena, en Pamplona, habían sido encontradas desparramadas por el suelo, varias piezas pertenecientes al tesoro robado en la Catedral de aquella capital.

Entre lo que han encontrado figura una esmeralda que pertenece al Lignum Crucis, un rosario, tres piedras preciosas, una cruz de plata, rota en ocho pedazos, faltando de ella las piedras preciosas que tenía, un clavo de plata y varias piezas de otros objetos todo destrozadísimo.

Del atentado de Sevilla

SEVILLA.—Cuando paseaba por la calle Manuel Guerrero, se le acercaron dos individuos desconocidos, e inopinadamente, y sin que aquel se diera cuenta de la agresión, uno le sujetó por la espalda y el otro hizo un disparo a quemarropa contra Guerrero, entrándole la bala por la boca. Una pareja de guardias que presenció el hecho acudió presurosa al lugar del suceso, y mientras uno de los guardias auxiliaba a la víctima, el otro hacía diversos disparos contra los agresores que huían.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro en donde se le extrajo el proyectil que lo tenía entre la lengua y el paladar.

Poco depués se detuvo a los autores del atentado que resultaron llamarse José Verdeta y Juan Lagares, quienes han sido reconocidos por la víctima y por los guardias que presenciaron el hecho.

SECCION DE SUCESOS

Detención de un reclamado. Por los agentes afectos a la plantilla de Venta de Baños y en aquella estación férrea ha sido detenido Gregorio Vaquerín, de 22 años de edad, mecánico electricista, natural y domiciliado en Madrid, calle Pedro Barreda, número 11.

Dicho individuo está reclamado por el Juzgado de Instrucción número 10 de la capital de España, por el delito de estafa.

Ha pasado a la cárcel a disposición del Juzgado reclamante.

Detención de menores.—Por el guardia municipal Víctor Canal, han sido detenidos como sospechosos los menores Francisco Gómez, de 18 años, y José Riaño, de 15, ambos naturales y domiciliados en Bilbao.

La detención tuvo lugar en uno de los pisos de la calle de Pedro Romero, cuando imploraban la caridad.

Han pasado a la Beneficencia, en espera de que sean reclamados por sus padres.

Detención de un anarquista

La Guardia civil de Villaverde ha detenido en Respenda de la Peña a Secundino Santos Sandino, de 23 años, soltero, por realizar propaganda anarquista entre los mozos del pueblo, exhibiéndoles periódicos y hojas extremistas.

Dicho individuo sufrió condena en la Penitenciaría de Mahón por sedición, pues siendo soldado en Zaragoza, cometió en el cuartel dicho delito.

En un registro practicado en su domicilio, se le encontraron cartas y otros escritos de carácter subversivo

Fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.

¿QUIERE USTED LA PERFECCION

en los impresos, la rapidez en el trabajo, la modicidad en el precio?.. Escriba al apartado 34 de Palencia y verá cómo la IMPRENTA DE LA FEDERACION le sirve con precios módicos, rápidamente, insuperables impresos.

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA **Colón, 53. Tel. núm. 47**

CRUZ ROJA PALENTINA

El Comité local de la C. R. P. ha recibido ayer del Comité Central de Madrid, el Título correspondiente a la concesión de la Placa de Honor y Mérito de segunda clase de la Institución, a favor del excelentísimo señor don Victoriano Maesso Miralpeix, gobernador civil de la provincia, para recompensar con dicha y gran distinción los antiguos y relevantes servicios que ha prestado el señor Maesso a la Cruz Roja Española desde sus años mozos en que viene perteneciendo a la Institución, y especialmente los recibidos por este Comité local de Palencia, en quien ha puesto su mayor entusiasmo cooperando con su eficaz apoyo moral y material al desenvolvimiento de la misma.

Aprovechándose la circunstancia de celebrarse el próximo domingo, 8 de septiembre, la festividad solemne de la Cruz Roja Palentina, en que ha de llevarse a efecto la entrega e imposición de brazales, medallas, credenciales y títulos a las damas enfermeras voluntarias de primero y segundo curso, así como igualmente la entrega de la Bandera Nacional a la Brigada de Camilleros de la capital que realizarán al mismo tiempo la promesa reglamentaria, se acordó imponer en citado día a repetida autoridad la tan preciada condecoración, que será costeada por un buen número de distinguidos asociados.

* * *

Como en años anteriores, se están realizando con gran concurrencia y entusiasmo, las conferencias teórico-prácticas al personal de camilleros, a cargo del inteligente médico de la Institución don Alfredo Prieto Vidal, que con sus vastos conocimientos e interés desplegados en las enseñanzas, consigue el agradecimiento por parte del personal, que con gran deleite y complacencia se congrega a escucharle.

***

Con gran expectación por parte del público menesteroso de la capital, siguen realizándose las intervenciones gratuitas por parte de los señores médicos-profesores de los Dispensarios de la Cruz Roja, ayudados por la eficaz cooperación de las señoras y señoritas damas enfermeras, donde cada día es más numeroso el contingente de enfermos, que además de la intervención profesional reciben los beneficios otorgados por los farmacéuticos de la ciudad, en las recetas extendidas en dichos Consultorios, con la rebaja del 10 por 100.

Sucesos en la región

En un accidente de automóvil ocurrido en Olmedo muere una señora

Otros dos ocupantes del coche sufren heridas

VALLADOLID.—El domingo, a las nueve de la mañana aproximadamente, tuvo lugar, en el término municipal de Olmedo un desgraciado accidente de automóvil que ha costado la vida a una señora y herido de consideración a un señor, muy conocido en nuestra ciudad.

A las ocho de la mañana salieron de Valladolid con dirección a San Rafael, para visitar a su familia, don Manuel Márquez García, con su señora doña Petra del Río Velayo y su hija Concepción Marchaban, que viven en Claudio Moyano 34, en el coche "Citroen" de su propiedad, cuando al llegar al kilómetro 150 y cuando sólo les faltaba uno para atravesar Olmedo, don Manuel que conducía, intentó pasar un camión que marchaba en la misma dirección con el que tropezó, sin que se sepa la causa, desviando la dirección y terminando por estrellarse contra un árbol.

A consecuencia del accidente, doña Petra del Río, que padecía afección cardiaca, falleció en el acto, quedando malherido don Manuel y con ligeras erosiones la hija.

Trasladado el herido a Olmedo, fué asistido por el doctor Vicente Blasco, quien le hizo la primera cura y apreció una fractura completa y abierta del tercio medio de la pierna izquierda y erosiones en la cara.

En el lugar del suceso se personó, para el levantamiento del cadáver, el Juzgado compuesto por el juez de Primera Instancia e Instrucción, don Eugenio Tarragato, secretario don Modesto S. Campo y el oficial don Máximo Martín. También prestó valiosa ayuda desde el primer momento, el vigilante motorista de caminos don Justo García.

La camioneta matrícula V. 14.404 propiedad de don El[...] Tranque no sufrió desperfectos. Su conductor Manuel Mar[...] quedó detenido a disposición del Juzgado. El automóvil de don Manuel, de matrícula VA-2.623, quedó completamente destrozado.

Las víctimas de este accidente son muy apreciadas en Valladolid, donde don Manuel Márquez ejerce su profesión de perito agrícola en el Catastro.

Noticias del extranjero

En unas declaraciones, afirma Mussolini que Italia no cambiará de actitud, a menos que Abisinia no rectifique la suya

UNA ENERGICA PROTESTA DEL GOBIERNO YANQUI ANTE LOS SOVIETS, PORQUE ESTOS NO RESPETAN LOS TRATADOS

Han sido ejecutados en Tirana once militares rebeldes

DECLARACIONES DEL DUCE AL "DAILY MAIL"

LONDRES.—"No hay ninguna posibilidad de que Italia cambie de actitud, a menos que Abisinia rectifique la suya", ha dicho Mussolini en una entrevista que ha concedido a Wa. Price para el "Daily Mail".

El "Duce" añadió que si la Sociedad de Naciones acuerda sanciones contra Italia, ésta abandonará inmediatamente Ginebra, y que un bloqueo de los puertos italianos encontrará la resistencia armada de toda Italia en la tierra, en el mar y en los aires. Un cierre del canal de Suez —agregó— sería considerado como una violación del Tratado de Versalles.

Añadió que piensa enviar a la Sociedad de Naciones un cajón de libros relativos a la esclavitud en Etiopía, entre ellos el famoso de lady Simon, en el que se detallan prácticas etíopes sobre la esclavitud.

Las naciones —dijo Mussolini— deberían seguir el ejemplo de los Estados Unidos y dejar a Italia que cumpliera su misión pues nada hará que siembre el desorden en Europa. Italia ha estado siempre al lado del Imperio británico y no sólo durante la guerra mundial, sino en todo tiempo, aun cuando todo el mundo estuviera contra Inglaterra.

Añadió que la tarea de civilizar a Etiopía llevará a Italia cincuenta años. Cuando se nos permita —dijo— emprender esta empresa, seremos los compañeros de Inglaterra y estaremos unidos a ella por igual respeto recíproco. El aprovechamiento de las riquezas de Abisinia redundará en provecho de Italia y de toda la tierra. Ha llegado la hora de plantear el problema de las colonias en toda su amplitud. Todos los estados civilizados se beneficiarán de ello, especialmente los que han estado privados de las riquezas de la tierra.

El "Duce" terminó diciendo que esta entrevista era una comunicación autorizada de su punto de vista.

PROTESTA YANQUI

MOSCU.—El Gobierno norteamericano ha protestado contra la "continua intervención" de la Internacional Comunista en los asuntos internos de los Estados Unidos, intervención que se califica de una "notoria violación" del Convenio firmado entre este país y Rusia. El embajador norteamericano en Moscú, fué portador de la nota, redactada con enérgicas palabras. "El Gobierno norteamericano —dice— prevé las consecuencias más serias si el Gobierno soviético no quiere o no puede impedir que se cometan más actos que desatiendan las solemnes promesas hechas a los Estados Unidos".

En el documento se menciona una carta del Presidente Roosevelt a Litvinoff, en la que pedía que el "soviet" no continuase la propaganda subversiva que hacía en los Estados Unidos, y afirmaba que la supresión de dicha propaganda sería una de las condiciones del acuerdo, si éste llegara a hacerse".

La protesta se basa en declaraciones hechas en la reunión de la Internacional Comunista en la cual, Earl Browder, afirmó que la influencia del comunismo en América iba en aumento. Otro delegado norteamericano, Samuel Dary, fué entusiastamente ovacionado al vaticinar que habría otra huelga general en la costa del Pacífico, que, según él, comenzaría el 20 de septiembre.

POR PARTICIPAR EN LA REVOLUCION ALBANESA

TIRANA.—Han sido ejecutados en Fieri los once oficiales sin mando y gendarmes condenados a muerte por un Tribunal de guerra, que les ha declarado culpables del delito de participación en la reciente sublevación ocurrida en Albania.

AUTOBUS ARROLLADO POR EL TREN

VIENA.—Siete personas muertas y veintiséis heridas han resultado a consecuencia de un accidente habido cerca de [...]berdof, a 40 millas del Sur de Viena, al chocar un autobús con un tren. El autobús iba lleno de niños católicos que marchaban a visitar el monumento a Dollfus cerca de Hohewand.

VIOLENTA TORMENTA EN GENOVA

ROMA.—La ciudad de Génova ha sufrido anoche los efectos de una violenta tormenta que ha causado cinco víctimas y considerables daños en la ciudad y en el puerto. Varios tejados han sido derribados, así como numerosos postes telegráficos. Varios barrios de la ciudad están inundados a consecuencia de las lluvias torrenciales. Un puente en construcción ha sido destruído y numerosas embarcaciones han sufrido averías.

Han resultado heridas treinta personas.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Sr. Maesso

El gobernador ha dicho a los informadores que había asistido en unión del alcalde, a la misa y responso por el alma del gran patriota e ilustre literato Lope de Vega, cuyos actos tuvieron lugar en la iglesia de las Agustinas Recoletas.

Añadió el señor Maesso que concurrió también a la reunión de alcaldes, donde se trató de las obras de caminos vecinales para combatir el paro obrero.